

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



JMT./pb.

EXP. Nº 200-24-24.-

DECRETO Nº **170** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY 28 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy,
Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir del 11 de diciembre de 2023, Director Provincial de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, al Ingeniero Zootecnista **LUIS CÉSAR BONO, D.N.I. Nº 33.627.872.-**

ARTÍCULO 2º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

~~C.P.N. José María Torino
Secretario de Admin. y Coordinación
Jefatura de Gabinete de Ministros~~



[Handwritten Signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI R
GOBERNADOR



Prof. PATRICIA DETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

ES COPIA FIEL